



AVAL FERTIL

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

**Correspondientes al ejercicio económico finalizado
el 30 de junio de 2025**

AVAL FÉRTIL S.G.R.

ESTADOS CONTABLES

Al 30 de junio de 2025

ÍNDICE

Página

Memoria

Carátula	1
Estado de Situación Patrimonial	2
Estado de Resultados	4
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Estado de Evolución del Fondo de Riesgo	7
Notas a los Estados Contables	8
Anexo I: Inversiones	25
Anexo II: Bienes de uso	28
Anexo III: Activos intangibles	29
Anexo IV: Créditos y deudas: vencimientos y tasas	30
Anexo V: Activos y pasivos en moneda extranjera	31
Anexo VI: Cuentas de orden	32
Anexo VII: Información requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550	33

Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 30 de junio de 2025

Sres. Accionistas de

AVAL FERTIL S.G.R.

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, sometemos a consideración de los señores Accionistas, esta Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Fondo de Riesgo, con sus notas y anexos complementarios, todos ellos correspondientes al ejercicio regular N° 11 iniciado el 01 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025.

I – ACTIVIDADES

Emisión de garantías:

Durante el transcurso de este ejercicio, se incorporaron 82 terceros y se emitieron garantías por un importe de \$ 17.647.927.497,22.

La SGR durante el presente ejercicio realizó sus actividades en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Mercado Argentino de Valores, logrando el descuento de cheques y pagarés bursátiles de sus socios partícipes y terceros en dicho mercado. También obtuvo calificaciones en las principales entidades financieras logrando avales para sus socios en préstamos para la inversión en capital de trabajo.

En todos los casos se obtuvieron óptimas condiciones de financiación para los socios partícipes y terceros, logrando un acceso al crédito en plazos y tasas más favorables por medio de las garantías otorgadas por la SGR a los acreedores.

Al 30 de junio de 2025 la sociedad cuenta con avales vigentes por \$13.316.726.083,94 y el fondo de riesgo integrado en un 63.68 % sobre el monto autorizado por la Autoridad de Aplicación.

II – INTEGRACIÓN DEL FONDO DE RIESGO.

Mediante la Resolución N° 522 de fecha 19 de septiembre de 2015, la sociedad obtuvo de la Autoridad de Aplicación la correspondiente autorización para funcionar y realizar aportes al Fondo de Riesgo de la sociedad hasta completar la suma de \$120.000.000.

Con fecha 16 de agosto de 2019 y mediante la Resolución 2019-369-APN-SECPYME#MPYT se autorizó la ampliación del fondo de Riesgo por hasta la suma de \$ 500.000.000.

Asimismo, con fecha 31 de Agosto de 2020 se dictó la Resolución 2020-81-APN-SPYMEYE#MDP mediante la cual se autorizó efectuar un aumento al Fondo de Riesgo por hasta la suma de \$750.000.000.

Con fecha 01 de septiembre de 2021 se dictó la Resolución 2021-083-APN- SPYMEYE#MDP mediante la cual se autorizó un aumento al Fondo de Riesgo por hasta la suma de \$1.125.000.000.

Con fecha 28 de junio de 2022 se autorizó un nuevo aumento al Fondo de Riesgo hasta la suma de \$ 1.687.500.000, mediante el dictado de la Resolución 2022-55- SPYMEYE#MDP.

Con posterioridad y habiéndose integrado el fondo autorizado, se autorizó un nuevo aumento al Fondo de Riesgo hasta la suma de \$ 2.531.250.000, mediante el dictado de la Resolución DI-2023-46-APN-SSPYME#MEC de fecha 6 de marzo de 2023.

Con fecha 05 de Diciembre de 2023 se autorizó un nuevo aumento al Fondo de Riesgo hasta la suma de \$4.891.000.000 mediante el dictado de la Disposición DI-2023-518-APN-SSPYME#MEC.

Con fecha 21 de Agosto de 2024 mediante NO-2024-89588062-APN-DRSGR#MEC se autorizó un nuevo aumento al Fondo de Riesgo hasta la suma de 13.165.857.957

Al cierre del presente ejercicio se encontraba integrado parte del fondo de riesgo autorizado, según el siguiente detalle:

APORTE N°	FECHA	MONTO APORTE
114	27/04/2022	\$ 19.158.817,19
153	31/07/2023	\$ 25.000.000,00
154	11/08/2023	\$ 37.074.460,86
155	26/09/2023	\$ 30.000.000,00
156	29/09/2023	\$ 20.000.000,00
157	03/10/2023	\$ 177.799.999,65
158	03/10/2023	\$ 122.200.000,00
160	06/12/2023	\$ 10.000.000,00
161	07/12/2023	\$ 10.000.000,00
162	07/12/2023	\$ 20.000.000,00
172	27/12/2023	\$ 69.950.000,00
173	27/12/2023	\$ 40.000.000,00
174	27/12/2023	\$ 40.000.000,00
175	08/03/2024	\$ 3.999.884,00
176	10/04/2024	\$ 100.000.000,00
177	06/05/2024	\$ 500.000.000,00
178	07/05/2024	\$ 500.000.000,00
179	14/05/2024	\$ 500.000.000,00
180	22/05/2024	\$ 10.250.538,00
181	22/05/2024	\$ 10.736.963,00
182	22/05/2024	\$ 31.146.764,00
183	22/05/2024	\$ 20.202.765,00
184	23/05/2024	\$ 8.527.459,00
185	23/05/2024	\$ 11.046.404,00
186	27/05/2024	\$ 500.000.000,00
187	27/06/2024	\$ 500.000.000,00
188	26/07/2024	\$ 10.000.000,00
189	26/07/2024	\$ 50.000.000,00
191	16/09/2024	\$ 31.740.620,17
192	16/09/2024	\$ 60.000.000,00
193	16/09/2024	\$ 208.522.528,88
194	16/09/2024	\$ 150.000.000,00

195	20/09/2024	\$ 100.802.715,00
196	24/09/2024	\$ 50.000.000,00
197	24/09/2024	\$ 250.000.000,00
198	25/09/2024	\$ 2.750.000.000,00
199	30/09/2024	\$ 50.000.000,00
200	30/09/2024	\$ 225.080.204,23
201	09/10/2024	\$ 70.000.000,00
202	10/10/2024	\$ 24.919.795,77
203	17/10/2024	\$ 900.000,00
204	17/10/2024	\$ 3.600.000,00
205	30/10/2024	\$ 498.034.981,00
206	04/11/2024	\$ 406.471.819,00
207	07/11/2024	\$ 3.050.800,00
208	08/11/2024	\$ 13.017.584,94
209	08/11/2024	\$ 18.028.179,63
210	12/11/2024	\$ 18.087.881,00
211	12/11/2024	\$ 19.999.203,00
212	22/11/2024	\$ 29.955.346,00
213	25/11/2024	\$ 25.007.662,00
		\$ 8.384.313.375,32

III – CALIFICACIÓN DE RIESGO.

Durante el presente ejercicio la sociedad obtuvo una calificación a través de la firma MOOD´YS LOCAL la cual fue A+.ar Estable.

IV – RESULTADO DEL EJERCICIO

Este decimoprimer ejercicio arrojó un resultado negativo de \$ 39.536.883 (neto de impuestos a las ganancias) .

V – OBJETIVOS

El objetivo planteado por la sociedad es lograr cumplir con las instancias legales y técnicas exigidas por las leyes argentinas para continuar operando en el mercado, y de esta forma poder brindar apoyo a Pymes de todos los sectores productivos que operan en nuestra zona de influencia.

VI – AGRADECIMIENTOS

El Consejo de Administración quiere agradecer a todos los integrantes de la sociedad que son parte de este proyecto, e instarlos a asumir nuevos desafíos en esta área.

Carmen de Areco, 24 de septiembre de 2025.



Roberto E. Coronel

Presidente del Consejo de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Domicilio legal: Saavedra 759 – Carmen de Areco - Provincia de Buenos Aires.

Actividad principal: Otorgar garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

C.U.I.T.: 30-71482463-1

ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico N° 11 iniciado el 1 de julio de 2024
y finalizado el 30 de junio de 2025

Fecha de constitución: 19 de diciembre de 2014

Fecha de inscripción en D.P.P.J.: 4 de marzo de 2015

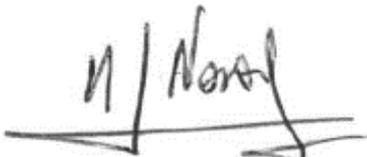
Número de legajo en D.P.P.J.: 215.066

Autorización de la ex SEPYMEyDR: Resolución N° 522 de fecha 18 de septiembre de 2015.

Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad: 19 de diciembre de 2113

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 5)					
Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	150.000	Clase "A" Ordinarias nominativas	1		
	150.000	Clase "B" Ordinarias nominativas	1	\$	
	300.000			150.000	150.000
				300.000	300.000

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre de 2025



MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre de 2025



ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2025

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

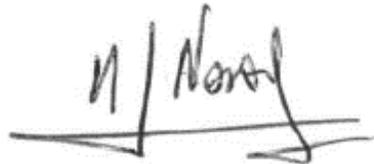
	30/06/2025			30/06/2024		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO	(1)	(2)		(1)	(2)	
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos - Nota 3.a)	9.105.980	35.187	9.141.167	19.192.600	100	19.192.700
Inversiones - Anexo I	59.471.606	9.144.524.589	9.203.996.195	190.035.343	6.257.273.524	6.447.308.867
Créditos por servicios prestados - Nota 3.b)	122.353.152	9.758.360	132.111.512	1.095.730	9.735.387	10.831.117
Otros créditos - Nota 3.c)	23.404.536	17.558.597	40.963.133	35.600.606	13.074.097	48.674.703
Total del activo corriente	214.335.274	9.171.876.733	9.386.212.007	245.924.279	6.280.083.108	6.526.007.387
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros créditos - Nota 3.c)	1.030.914	-	1.030.914	164.081	-	164.081
Bienes de uso - Anexo II	1.797.947	-	1.797.947	1.490.110	-	1.490.110
Activos intangibles - Anexo III	-	-	-	-	-	-
Total del activo no corriente	2.828.861	-	2.828.861	1.654.191	-	1.654.191
Total del activo	217.164.135	9.171.876.733	9.389.040.868	247.578.470	6.280.083.108	6.527.661.578

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre de 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4

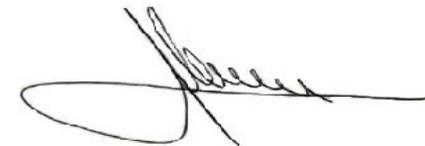
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre de 2025



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2025

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	30/06/2025			30/06/2024		
	Actividades Operativas (1)	Actividades del Fondo de Riesgo (2)	Total	Actividades Operativas (1)	Actividades del Fondo de Riesgo (2)	Total
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar - Nota 3.d)	21.751.412	9.736.863	31.488.275	5.112.030	9.735.418	14.847.448
Sueldos y cargas sociales - Nota 3.e)	21.074.475	-	21.074.475	15.733.737	-	15.733.737
Cargas fiscales - Nota 3.f)	7.639.419	-	7.639.419	4.200.446	-	4.200.446
Otras deudas - Nota 3.g)	29.247.778	22.717.798	51.965.576	45.544.323	22.717.583	68.261.906
Total del pasivo corriente	79.713.084	32.454.661	112.167.745	70.590.536	32.453.001	103.043.537
Total del pasivo	79.713.084	32.454.661	112.167.745	70.590.536	32.453.001	103.043.537
PATRIMONIO NETO - Según estado respectivo	137.451.051	9.139.422.072	9.276.873.123	176.987.934	6.247.630.107	6.424.618.041
Total del pasivo y del patrimonio neto	217.164.135	9.171.876.733	9.389.040.868	247.578.470	6.280.083.108	6.527.661.578

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre de 2025

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre de 2025

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

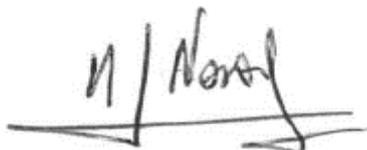
	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
<u>Resultados propios de la actividad (1)</u>		
Ingresos por servicios - Nota 3.h)	586.850.492	717.221.805
Gastos de administración - Anexo VII	(613.576.294)	(806.434.225)
Gastos de comercialización - Anexo VII	(33.066.828)	(50.837.579)
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM	5.424.597	126.823.094
Otros ingresos y egresos netos - Nota 3.i)	12.320.532	43.554.907
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(42.047.501)	30.328.002
Impuesto a las ganancias - Nota 6	2.510.618	839.691
Resultado del ejercicio propio de la actividad	(39.536.883)	31.167.693
<u>Resultados del Fondo de Riesgo (2)</u>		
Resultados financieros y por tenencia	2.688.104.131	5.178.870.455
Otros ingresos y egresos netos - Nota 3.i)	(40.811.998)	(30.814.034)
Resultado del Fondo de Riesgo	2.647.292.133	5.148.056.421
Ganancia neta del ejercicio	2.607.755.250	5.179.224.114
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(2.647.292.133)	(5.148.056.421)
Resultado del ejercicio	(39.536.883)	31.167.693

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre de 2025

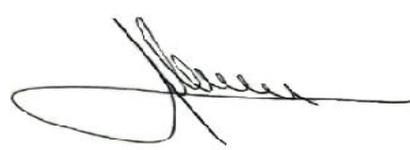


MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre de 2025



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

CONCEPTO	APORTES DE LOS ACCIONISTAS (1)			FONDO DE RIESGO (2)					RESULTADOS ACUMULADOS (1)			Total del Patrimonio Neto al 30/06/2025	Total del Patrimonio Neto al 30/06/2024
	Capital suscrito (Nota 5)	Ajuste de capital	Total	Disponible	Contingente	Previsión deudas incob. por gtías. afrontadas	Rendimiento	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados acumulados societarios		
Saldos al inicio del ejercicio	300.000	41.601.177	41.901.177	4.784.703.772	555.409	(555.441)	1.462.926.367	6.247.630.107	388.490	142.554.649	(7.856.382)	6.424.618.041	3.268.380.179
Constitución de reservas (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.167.693	(31.167.693)	-	-
Movimiento neto del Fondo de Riesgo (según estado de evolución del Fondo de Riesgo)	-	-	-	3.599.099.750	(45.555)	67.084	(707.329.314)	2.891.791.965	-	-	-	2.891.791.965	3.125.070.169
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(39.536.883)	(39.536.883)	31.167.693
Saldos al cierre del ejercicio	300.000	41.601.177	41.901.177	8.383.803.522	509.854	(488.357)	755.597.053	9.139.422.072	388.490	173.722.342	(78.560.958)	9.276.873.123	6.424.618.041

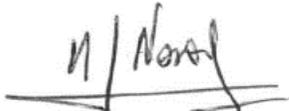
(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

(3) Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2024.

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre de 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre de 2025



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

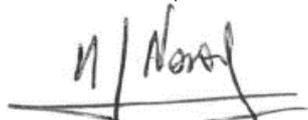
	30/06/2025			30/06/2024		
	Actividades Operativas (1)	Actividades del Fondo de Riesgo (2)	Total	Actividades Operativas (1)	Actividades del Fondo de Riesgo (2)	Total
Variaciones de efectivo						
Efectivo al inicio del ejercicio - Nota 2.4.j)	19.200.470	45.732	19.246.202	62.738.559	120.417.951	183.156.510
Efectivo al cierre del ejercicio - Nota 2.4.j)	9.129.924	40.983	9.170.907	19.200.470	45.732	19.246.202
Disminución neta de efectivo	(10.070.546)	(4.749)	(10.075.295)	(43.538.089)	(120.372.219)	(163.910.308)
Causas de variaciones en el efectivo						
Actividades operativas:						
Resultado del ejercicio	(39.536.883)	2.647.292.133	2.607.755.250	31.167.693	5.148.056.421	5.179.224.114
Impuesto a las ganancias	(2.510.618)	-	(2.510.618)	(839.691)	-	(839.691)
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:						
Resultado financiero y por tenencia de las actividades de inversión incluyendo RECPAM	812.542	-	812.542	58.633.485	-	58.633.485
Resultado financiero por colocaciones del Fondo de Riesgo	-	(2.670.929.461)	(2.670.929.461)	-	(5.145.957.233)	(5.145.957.233)
Depreciación de bienes de uso	1.010.702	-	1.010.702	351.435	-	351.435
Variación de provisiones	8.530.639	-	8.530.639	5.433.931	-	5.433.931
Cambios en los activos y pasivos operativos:						
(Aumento) / Disminución de créditos por servicios	(121.257.422)	(454.230)	(121.711.652)	248.604.981	3.247.341	251.852.322
Disminución / (Aumento) de otros créditos	13.839.855	(4.484.500)	9.355.355	48.276.006	(5.672.539)	42.603.467
Aumento / (Disminución) de cuentas por pagar	12.203.462	999.616	13.203.078	(7.764.110)	(2.841.505)	(10.605.615)
Aumento / (Disminución) de sueldos y cargas	1.246.019	-	1.246.019	(25.187.223)	-	(25.187.223)
Aumento / (Disminución) de cargas fiscales	3.438.973	-	3.438.973	(40.523.808)	-	(40.523.808)
(Disminución) / Aumento de otras deudas	(16.296.545)	215	(16.296.330)	(357.344.405)	4.750	(357.339.655)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(138.519.276)	(27.576.227)	(166.095.503)	(39.191.706)	(3.162.765)	(42.354.471)
Actividades de inversión:						
Disminución / (Aumento) de inversiones netas	129.767.269	1.417.793.423	1.547.560.692	(4.346.383)	(32.537.714)	(36.884.097)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de inversión	128.448.730	1.417.793.423	1.546.242.153	(4.346.383)	(32.537.714)	(36.884.097)
Actividades de financiación:						
Aportes al Fondo de Riesgo	-	664.763.149	664.763.149	-	2.115.000.000	2.115.000.000
Retiros del Fondo de Riesgo	-	(638.456.629)	(638.456.629)	-	(832.290.430)	(832.290.430)
Pago por retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(1.416.528.465)	(1.416.528.465)	-	(1.367.381.310)	(1.367.381.310)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	-	(1.390.221.945)	(1.390.221.945)	-	(84.671.740)	(84.671.740)
Disminución neta de efectivo	(10.070.546)	(4.749)	(10.075.295)	(43.538.089)	(120.372.219)	(163.910.308)

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre de 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre de 2025



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

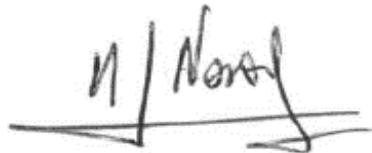
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Concepto	Fondo disponible (1)	Fondo contingente (1)	Previsión deudas incob. por gtías. afrontadas (1)	Rendimiento acumulado neto (1)	Totales 30/06/2025 (1)	Totales 30/06/2024 (1)
Saldo del Fondo de Riesgo al inicio del ejercicio	4.784.703.772	555.409	(555.441)	1.462.926.367	6.247.630.107	3.122.559.938
Aportes al Fondo de Riesgo	5.282.348.394	-	-	-	5.282.348.394	4.938.747.552
Retiros de aportes del Fondo de Riesgo	(1.682.794.412)	(499.787)	-	-	(1.683.294.199)	(2.395.604.486)
Retiros de rendimientos del Fondo de Riesgo	-	-	-	(3.354.621.447)	(3.354.621.447)	(4.566.038.121)
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	2.647.292.133	2.647.292.133	5.148.056.421
Pagos de las deudas de los socios partícipes por garantías otorgadas	(274.103.552)	274.103.552	-	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	67.084	-	67.084	(91.197)
Cobranzas a deudores por garantías abonadas	273.649.320	(273.649.320)	-	-	-	-
Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del ejercicio	8.383.803.522	509.854	(488.357)	755.597.053	9.139.422.072	6.247.630.107

(1) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

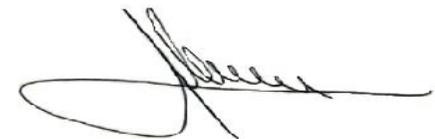
Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre de 2025



MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre de 2025



ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Objeto de la sociedad

AVAL FÉRTIL S.G.R. (en adelante mencionada indistintamente como la “Sociedad” o “AVAL FÉRTIL S.G.R.”) es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y el Decreto reglamentario N° 699/18. Fue inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el N° 215.066 el 4 de marzo de 2015.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME.

Mediante Resolución N° 522 del 18 de septiembre de 2015, la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (en adelante “SEPYMEyDR”), dependiente del ex Ministerio de Industria, en su carácter de Autoridad de Aplicación, autorizó a AVAL FÉRTIL S.G.R. a desarrollar sus actividades. En la actualidad, la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional encargada de dictar las normas reglamentarias que fueran necesarias para el cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantía Recíproca es la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento (en adelante “SEPYME”) del Ministerio de Economía.

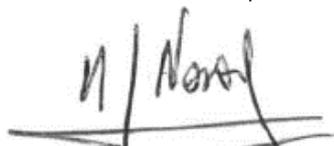
1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Actualmente, la Resolución N° 21/2021 emitida con fecha 15 de abril de 2021 por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores dispone las “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas”. Esta norma, además de optimizar los criterios de economía, eficiencia y eficacia, a fin de fomentar el desarrollo del Sistema mediante la simplificación de los procedimientos requeridos por la entidad regulatoria, tiene como objetivo mejorar las condiciones de acceso al financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que desarrollan actividades en el país, y promover el incremento sustancial no de las garantías otorgadas pero, especialmente, de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas asistidas.

Mediante la Resolución N° 98/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021, modificatoria de la Resolución N° 21/2021, la SEPYME prorrogó la disposición transitoria por la cual las SGR no podrían realizar inversiones en moneda extranjera en ciertos instrumentos y modalidades allí previstos, y resolvió incrementar en un 50% los límites establecidos en el art. 22 de la citada resolución para los distintos instrumentos permitidos hasta el 31 de marzo de 2022. Esta disposición fue sucesivamente prorrogada por la Resolución N° 25/2022 emitida el 1 de abril de 2022, la Disposición N° 316/2023 del 26 de junio de 2023, la Resolución N° 29/2024 emitida el 26 de marzo de 2024, y la Resolución N° 44/2024 de fecha 26 de junio de 2024, con vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 2 de noviembre de 2021, 30 de mayo de 2022 y 10 de mayo de 2024, la SEPYME emitió las Resoluciones N° 116/2021, 42/2022 y 17/2024, respectivamente, por medio de las cuales modificó las condiciones y requisitos establecidos para la solicitud de aumentos del Fondo de Riesgo dispuestos en el art. 20 de la Resolución N° 21/2021.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

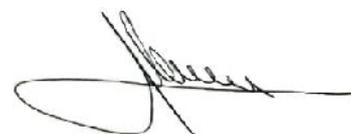
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca (continuación)

Mediante la Resolución N° 139/2021, emitida con fecha 17 de diciembre de 2021, la SEPYME dispuso que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023. Con fecha 31 de marzo de 2023 mediante la Disposición N° 89/2023, la SEPYME exceptuó del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

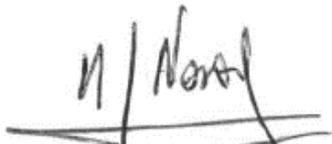
A través de la Resolución N° 471/2024 de fecha 28 de octubre de 2024, la SEPYME introdujo modificaciones en las normas aplicables a las Sociedades de Garantía Recíproca para optimizar su funcionamiento y facilitar el acceso al financiamiento de las MiPyMEs. Entre los principales cambios se destacan la actualización de definiciones clave, la incorporación del Capítulo X que establece estrictos requisitos de profesionalismo y ética para los miembros de los órganos de administración y fiscalización, y la flexibilización en los aportes al Fondo de Riesgo por parte de socios protectores, quienes ahora pueden renunciar al beneficio impositivo asociado, entre otros.

Con fecha 20 de diciembre de 2024, la SEPYME emitió la Resolución N° 557/2024 que modifica la Resolución N° 21/2021, en la cual los principales cambios incluyen la incorporación de la figura del Custodio y la posibilidad de que los socios protectores realicen aportes al Fondo de Riesgo sin optar por el beneficio impositivo de la Ley 24.467.

Mediante la Resolución N° 56/2025, emitida el 31 de marzo de 2025, la SEPYME introdujo modificaciones significativas al régimen aplicable a las SGR, que impactan en el Fondo de Riesgo, el régimen informativo y el régimen sancionatorio. Entre los principales cambios, se prorrogó hasta el 31 de marzo de 2026 la suspensión para tramitar y autorizar aumentos del Fondo de Riesgo, se establecieron criterios para su actualización semiautomática y trimestral, y se definieron con mayor precisión las responsabilidades de los Custodios. Asimismo, se restringió el uso de ciertos instrumentos financieros no susceptibles de custodia. Además, se detallaron los datos que deben reportarse mensualmente, especialmente respecto de garantías sindicadas y el nivel de mora del FoGAR, y se simplificó el régimen sancionatorio. Finalmente, se incorporaron ajustes operativos y formales en los requisitos para autoridades y en la presentación de documentación periódica.

Por su parte, el B.C.R.A. dispone en su Texto Ordenado Sociedades de Garantía Recíproca (art. 80 de la Ley 24.467) las normas y requerimientos para las SGR inscriptas ante dicho organismo. Con fecha 6 de marzo de 2025, el B.C.R.A. emitió la comunicación "A" 8211, que introdujo modificaciones a este T.O. en materia de los límites de solvencia y el cálculo del Fondo de Riesgo Disponible y limita la excepción a la baja del registro para garantías otorgadas antes de la nueva normativa.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados contables fueron confeccionados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), excepto a lo referido en la Resolución Técnica N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera" y sus modificatorias aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (C.P.C.E.P.B.A.) y aceptadas por la SEPYME, con la única excepción de la aplicación de las RT N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, de acuerdo con lo dispuesto por esta Secretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 y modificatorias.

La preparación de los estados contables, en conformidad con las normas contables vigentes, requiere que el Consejo de Administración de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.2. Unidad de medida

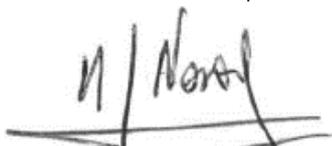
La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina (en los términos de la sección 3.1 de la RT N° 17) a partir del 01/07/2018 (inclusive) implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir del 01/07/2018 (inclusive) deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N°6, según lo previsto en la Resolución N° 539/18 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. de fecha 29 de septiembre de 2018 (con la errata aprobada por la Mesa Directiva de fecha 1 de octubre de 2018).

Por Resolución MD N° 2883 del C.P.C.E.P.B.A. de fecha 18 de enero de 2019 se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG F.A.C.P.C.E. N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del C.P.C.E.P.B.A., con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del C.P.C.E.P.B.A. se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

Con fecha 30 de agosto de 2019, la SEPYME estableció, mediante la Resolución N° 383/2019, modificada luego por las Resoluciones N° 21/2021 y 139/2021, que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023. Luego, mediante la Disposición N° 89/2023 emitida el 31 de marzo de 2023, la SEPYME exceptuó del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

En consecuencia, los estados contables al 30 de junio de 2025 son presentados en moneda homogénea, con excepción de las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo, de conformidad con la norma emitida por la Autoridad de Aplicación.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.2. Unidad de medida (continuación)

A los efectos del ajuste por inflación, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices que resultan de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la F.A.C.P.C.E., de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables, excepto las correspondientes al Fondo de Riesgo, se ha optado por aplicar las siguientes simplificaciones que se mencionan a continuación, permitidas por la Resolución JG N° 539/18, la M.D. N° 11/2019 y la RT N° 6, indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable.

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, etc.
- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del ejercicio. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas.

2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables corresponden al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025. La Sociedad presenta el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo en forma comparativa con el ejercicio económico iniciado el 1 de julio y finalizado el 30 de junio de 2024.

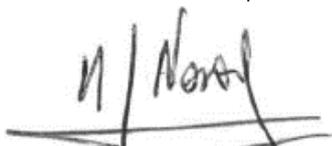
Los saldos al 30 de junio de 2024 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos, se prepararon y expusieron aplicando los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamiento de datos utilizados para preparar y exponer los datos del ejercicio corriente, es decir, han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal.

2.4. Principales criterios de valuación y exposición

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador.

c) Inversiones

Las inversiones de títulos públicos, obligaciones negociables y fondos comunes de inversión están valuadas: a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio. Las obligaciones negociables a ser mantenidas hasta su vencimiento han sido valuadas a su valor técnico, el cual corresponde al costo amortizado, reconociendo los intereses devengados y ajustando por las diferencias entre el costo inicial y el valor esperado al vencimiento. Los pagarés bursátiles están valuados a su valor neto de realización. Las cauciones bursátiles están valuadas a su valor nominal más los intereses devengados. Las cuentas comitentes se encuentran valuadas a su valor nominal. En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

Las inversiones en moneda extranjera fueron convertidas al cierre de cada ejercicio, al tipo de cambio establecido en la Nota 2.4.b).

d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, las cuentas por pagar, los sueldos y cargas sociales, las cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresados de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.2., netos de la correspondiente depreciación acumulada al cierre de cada ejercicio.

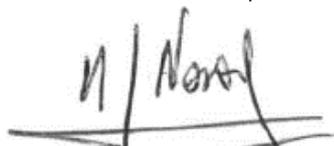
La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada.

f) Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación, reexpresados de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.2., netos de la correspondiente amortización acumulada al cierre de cada ejercicio.

La amortización ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los activos al término de su vida útil estimada.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

g) Patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto, con excepción de aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo, han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2. Las cuentas correspondientes al Fondo de Riesgo y la cuenta capital social se mantienen a sus valores nominales.

El ajuste derivado de la reexpresión del capital social se expone en la cuenta Ajuste de capital.

h) Estado de resultados

Las cuentas del estado de resultados, excepto las correspondientes al Fondo de Riesgo, han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen junto con el RECPAM como fue descrito en la Nota 2.2.

Las cuentas del estado de resultados correspondientes al Fondo de Riesgo se mantuvieron a sus valores nominales.

i) Previsiones

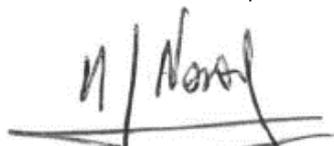
Las provisiones por deudores incobrables sobre garantías afrontadas se constituyeron de acuerdo con las pautas establecidas en el art. 28 de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias.

Las provisiones para incobrabilidad de créditos por comisiones y servicios fueron determinadas en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en informes de abogados, las cobranzas posteriores al cierre y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

j) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 modificada por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a Caja y Bancos e Inversiones que son de rápida conversión en sumas de efectivo conocidas (menores a tres meses de vencimiento), de acuerdo al siguiente detalle:

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

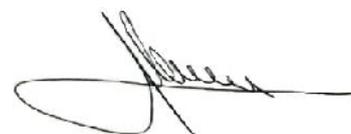
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

j) Estado de flujo de efectivo (continuación)

	30/06/2025		30/06/2024	
	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)
Caja y bancos	19.192.600	100	62.501.875	6.172.787
Inversiones	7.870	45.632	236.684	114.245.164
Efectivo al inicio	19.200.470	45.732	62.738.559	120.417.951
Caja y bancos	9.105.980	35.187	19.192.600	100
Inversiones	23.944	5.796	7.870	45.632
Efectivo al cierre	9.129.924	40.983	19.200.470	45.732

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

La variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del ejercicio las actividades operativas, de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.

k) Cuentas de orden

En el Anexo VI a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden al 30 de junio de 2025 y 2024, expresadas en moneda nominal según Nota 2.1.

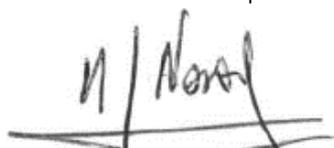
NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/06/2025		30/06/2024	
	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)
a) Caja y bancos				
Efectivo en moneda local	765.787	-	545.297	-
Bancos cuentas corrientes en moneda local	5.810.139	2.309	3.885.862	-
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera – Anexo V	2.530.054	32.878	14.761.441	100
Total Caja y bancos	9.105.980	35.187	19.192.600	100

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/06/2025		30/06/2024	
	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)
b) Créditos por servicios prestados				
Deudores por comisiones sobre garantías otorgadas	61.480.264	-	1.250.642	-
Previsión para incobrabilidad de créditos por comisiones	(111.112)	-	(154.912)	-
Deudores por servicios prestados	60.984.000	-	-	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10.1	-	21.497.879	-	21.043.647
Previsión por deudores incobrables por garantías afrontadas – Nota 4.3 y 10.1	-	(11.739.519)	-	(11.308.260)
Total Créditos por servicios prestados	122.353.152	9.758.360	1.095.730	9.735.387
c) Otros créditos				
Corriente				
Impuesto al valor agregado saldo a favor	-	-	7.121.307	-
Impuesto sobre los ingresos brutos saldo a favor	2.456.830	-	2.081.392	-
Impuesto a las ganancias saldo a favor	116.406	-	5.273.325	-
Impuesto al crédito bancario computable	19.943.235	-	19.822.272	-
Adelantos a proveedores	27.332	-	102.274	-
Créditos con las SGR operativa	-	17.554.436	-	13.074.097
Diversos	860.733	4.161	1.200.036	-
Total corriente	23.404.536	17.558.597	35.600.606	13.074.097
No Corriente				
Activo por impuesto a las ganancias diferido – Nota 6	1.030.914	-	164.081	-
Total no corriente	1.030.914	-	164.081	-
Total Otros créditos	24.435.450	17.558.597	35.764.687	13.074.097
d) Cuentas por pagar				
Proveedores	17.315.492	-	5.112.030	-
Provisión de facturas a recibir	4.435.920	-	-	-
Retribución Fondo de Riesgo a pagar	-	-	-	-
Deudas por retiros efectuados	-	20.988.025	-	20.488.239
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas sobre retiros efectuados	-	(11.251.162)	-	(10.752.821)
Total Cuentas por pagar	21.751.412	9.736.863	5.112.030	9.735.418
e) Sueldos y cargas sociales				
Leyes sociales a pagar	9.408.217	-	5.177.488	-
Provisión vacaciones a pagar	11.666.258	-	10.556.249	-
Total Sueldos y cargas sociales	21.074.475	-	15.733.737	-

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/06/2025		30/06/2024	
	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)
f) Cargas fiscales				
Retenciones a depositar	3.139.120	-	3.026.133	-
Impuesto al valor agregado a pagar	423.996	-	-	-
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	4.076.303	-	1.174.313	-
Total Cargas fiscales	7.639.419	-	4.200.446	-
g) Otras deudas				
Anticipos recibidos de socios y terceros	11.155.768	-	13.203.286	-
Honorarios Consejo de Administración a pagar	-	-	13.942.012	-
Deudas con el Fondo de Riesgo	17.554.436	-	18.227.922	-
Deudas por contingente recuperado a pagar	-	22.717.798	-	22.717.583
Diversas	537.574	-	171.103	-
Total Otras deudas	29.247.778	22.717.798	45.544.323	22.717.583
h) Ingresos por servicios				
Comisiones sobre garantías otorgadas	526.675.144	-	435.071.687	-
Honorarios por administración del Fondo de Riesgo	51.305.482	-	248.013.098	-
Otras comisiones	8.869.866	-	34.137.020	-
Total Ingresos por servicios	586.850.492	-	717.221.805	-
i) Otros ingresos y egresos netos				
Impuestos no computables	-	(167.602)	-	(7.909)
Gastos y comisiones bancarias	-	(2.612.483)	-	(1.254.252)
Recupero de gastos	12.320.532	-	43.554.907	-
Otros gastos y comisiones	-	(38.031.913)	-	(29.551.873)
Total Otros ingresos y egresos netos	12.320.532	(40.811.998)	43.554.907	(30.814.034)

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

NOTA 4: FONDO DE RIESGO

4.1. Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

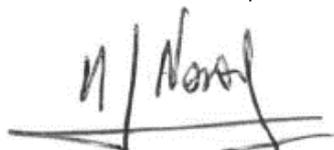
4.1. Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 4.3.

La fecha a partir del cual los socios protectores podrían solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
			\$
114	27/04/2022	27/04/2024	19.158.817
153	31/07/2023	31/07/2025	25.000.000
154	11/08/2023	11/08/2025	37.074.461
155	26/09/2023	26/09/2025	30.000.000
156	29/09/2023	29/09/2025	20.000.000
157 y 158	03/10/2023	03/10/2025	300.000.000
160	06/12/2023	06/12/2025	10.000.000
161 y 162	07/12/2023	07/12/2025	30.000.000
172 a 174	27/12/2023	27/12/2025	149.950.000
175	08/03/2024	08/03/2026	3.999.884
176	10/04/2024	10/04/2026	100.000.000
177	06/05/2024	06/05/2026	500.000.000
178	07/05/2024	07/05/2026	500.000.000
179	14/05/2024	14/05/2026	500.000.000
180 a 183	22/05/2024	22/05/2026	72.337.030
184 y 185	23/05/2024	23/05/2026	19.573.863
186	27/05/2024	27/05/2026	500.000.000
187	27/06/2024	27/06/2026	500.000.000
188 y 189	26/07/2024	26/07/2026	60.000.000
191 a 194	16/09/2024	16/09/2026	450.263.149
195	20/09/2024	20/09/2026	100.802.715
196 y 197	24/09/2024	24/09/2026	300.000.000
198	25/09/2024	25/09/2026	2.750.000.000
199 y 200	30/09/2024	30/09/2026	275.080.204
		Transporte	7.253.240.123

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

4.1. Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

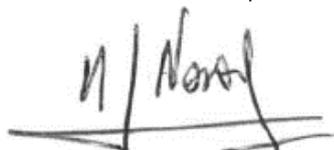
N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
			\$
		Transporte	7.253.240.123
201	09/10/2024	09/10/2026	70.000.000
202	10/10/2024	10/10/2026	24.919.796
203 y 204	17/10/2024	17/10/2026	4.500.000
205	30/10/2024	30/10/2026	498.034.981
206	04/11/2024	04/11/2026	406.471.819
207	07/11/2024	07/11/2026	3.050.800
208 y 209	08/11/2024	08/11/2026	31.045.765
210 y 211	12/11/2024	12/11/2026	38.087.084
212	22/11/2024	22/11/2026	29.955.346
213	25/11/2024	25/11/2026	25.007.662
Total del Fondo de Riesgo			8.384.313.376

4.2. Retiros efectuados por los socios protectores

Los retiros efectuados durante el ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 fueron los siguientes:

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro del aporte	Valor nominal del aporte
			\$
118	29/06/2022	04/07/2024	200.388.253
119	11/07/2022	26/07/2024	10.000.000
121	29/07/2022	16/09/2024	31.740.620
123	22/08/2022	16/09/2024	60.000.000
126	23/09/2022	24/09/2024	250.000.000
127	23/09/2022	24/09/2024	50.000.000
129	28/09/2022	30/09/2024	50.000.000
79	20/04/2021	08/10/2024	5.513.134
128	28/09/2022	17/10/2024	900.000
124	24/08/2022	24/10/2024	6.836.140
190	30/07/2024	11/11/2024	215.129.074
130	01/12/2022	09/12/2024	5.000.000
122	29/07/2022	12/12/2024	54.033.745
125	24/08/2022	12/12/2024	63.110.699
131	21/12/2022	26/12/2024	15.000.000
		Transporte	1.017.651.665

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

4.2. Retiros efectuados por los socios protectores (continuación)

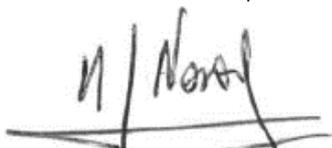
N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro del aporte	Valor nominal del aporte
			\$
		Transporte	1.017.651.665
132	26/12/2022	30/12/2024	27.750.025
133	26/12/2022	30/12/2024	27.750.025
134	26/12/2022	27/12/2024	1.500.000
135	26/12/2022	27/12/2024	1.000.000
136	26/12/2022	27/12/2024	1.500.000
137	26/12/2022	27/12/2024	1.000.000
138	27/12/2022	27/12/2024	1.000.000
139	29/12/2022	30/12/2024	3.288.213
140	29/12/2022	30/12/2024	3.288.213
141	29/12/2022	30/12/2024	1.500.000
142	31/03/2023	31/03/2025	20.002.338
143	24/04/2023	24/04/2025	10.152.609
144	24/04/2023	24/04/2025	8.122.087
145	04/05/2023	04/05/2025	8.256.675
146	04/05/2023	04/05/2025	12.015.187
147	19/05/2023	19/05/2025	19.995.786
148	19/05/2023	19/05/2025	17.521.376
152	29/06/2023	29/06/2025	500.000.000
		Total	1.683.294.199

4.3. Garantías afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 21/2021 de la SEPYME en su art. 28 y sus modificatorias, establecen una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro "Créditos por Servicios Prestados" del Activo del Fondo de Riesgo. El saldo de dicha previsión al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024 es de \$ 11.739.519 y \$ 11.308.260, respectivamente.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro, cuando los aportes hayan cumplido el periodo mínimo de permanencia de 2 años; o hasta 3 años como máximo, para los casos en que no se hubiera alcanzado el grado de utilización del Fondo de Riesgo para desgravar. Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad ha registrado en Cuentas de Orden un total de \$ 1.460.059 y \$ 6.750.059, respectivamente, de acuerdo a los créditos que cumplen con dichos parámetros (Nota 10.2).

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

4.3. Garantías afrontadas – Régimen de aprovisionamiento (continuación)

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, habiéndose agotado las acciones tendientes a su cobro sin que las mismas arrojen resultados positivos y cumplido con lo establecido por el artículo 28 de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, el Consejo de Administración ha decidido la baja de créditos pendientes de cobro por garantías afrontadas por un total de \$ 5.290.000 (Nota 10.3) del Fondo de Riesgo. Dicha decisión será puesta a consideración de la próxima Asamblea de Accionistas para su correspondiente aprobación y baja definitiva de los registros contables de la Sociedad.

4.4. Aumento del Fondo de Riesgo

Con fecha 5 de diciembre de 2023 mediante la Resolución N° DI-2023-518-APN-SSPYME#MEC, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores autorizó a la Sociedad, hasta el día 30 de noviembre de 2024, a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma que el mismo alcance la suma de \$ 4.891.000.000.

La Sociedad ha obtenido la actualización del valor del Fondo de Riesgo, estipulada en el inciso A) del artículo 20 de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias, por la cual el valor del Fondo de Riesgo autorizado a partir del 1 de septiembre de 2024 asciende a la suma de \$ 13.165.857.957.

NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

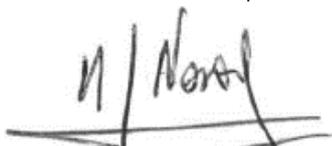
El capital social está representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 150.000 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 150.000 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 30 de junio de 2025 y 2024, el capital social se encontraba totalmente suscripto, inscripto e integrado.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.630 publicada el 16 de junio de 2021, la tasa aplicable para las sociedades por acciones a partir de los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive estará determinada en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada quedando de la siguiente manera: las ganancias netas acumuladas hasta \$ 5 millones pagarán una alícuota del 25%; las ganancias netas acumuladas de más de \$ 5 millones y hasta \$ 50 millones pagarán un importe fijo de \$ 1.250.000 más una alícuota del 30% sobre el excedente de \$ 5 millones; y por último, las ganancias netas acumuladas superiores a \$ 50 millones pagarán un importe fijo de \$ 14.750.000 más una alícuota del 35% sobre el excedente de \$ 50 millones. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos así determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

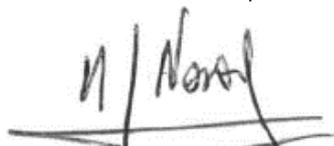
Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos y pasivos diferidos al 30 de junio de 2025, empleando la tasa correspondiente según estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 en la medida que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

También se dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. La Ley 27.541 de fecha 23 de diciembre de 2019 introdujo modificaciones a este punto, y dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019 que deba calcularse, se imputará un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Por lo tanto, el ajuste por inflación positivo o negativo, según corresponda, correspondiente a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021 que deba calcularse, se imputará en su totalidad en el período fiscal en que se origina.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias al 30 de junio de 2025 y 2024, y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente al resultado contable del ejercicio es la siguiente:

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

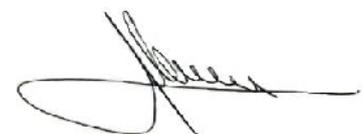
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las ganancias	(42.047.501)	30.328.002
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Impuesto a la tasa impositiva vigente	10.511.875	(7.582.001)
Efecto de las diferencias permanentes (1)	3.226.649	34.598.259
Efecto reexpresión contable de partidas que no afectan la posición diferida	<u>(11.227.906)</u>	<u>(26.176.567)</u>
Beneficio por impuesto a las ganancias	<u>2.510.618</u>	<u>839.691</u>
Impuesto a las ganancias contable	2.510.618	839.691
Quebrantos impositivos	4.830.181	(4.078.713)
Bienes de uso y activos intangibles	(60.333)	24.822
Diferencia valuación inversiones	(5.922.571)	1.147.705
Ajuste por inflación impositivo	91.069	630.395
Provisiones y provisiones no deducibles	194.821	772.014
Efecto reexpresión contable de partidas que afectan la posición diferida	<u>(1.643.785)</u>	<u>664.086</u>
Impuesto a las ganancias impositivo	<u>-</u>	<u>-</u>

(1) Corresponde principalmente a los ingresos netos por comisiones por garantías otorgadas, a gastos no deducibles y al ajuste por inflación impositivo.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 no se determinó impuesto a las ganancias a pagar.

La composición del saldo patrimonial de impuesto a las ganancias diferido al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Diferencia valuación inversiones	(355.435)	(6.278.006)
Provisiones y provisiones no deducibles	1.128.371	1.323.192
Ajuste por inflación impositivo	35.792	126.861
Bienes de uso y activos intangibles	35.709	(24.624)
Quebrantos impositivos	<u>186.477</u>	<u>5.016.658</u>
Activo por impuesto diferido neto	<u>1.030.914</u>	<u>164.081</u>

Los quebrantos acumulados en el impuesto a las ganancias registrados por la Sociedad pendientes de utilización al 30 de junio de 2025, son los siguientes:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe del quebranto</u>	<u>Año de prescripción</u>
2024	745.907	2029
Total	745.907	

El monto del activo fiscal diferido y los créditos por quebrantos contabilizados al cierre del ejercicio se consideran plenamente recuperables en función de las estimaciones de resultados impositivos preparados por el Consejo de Administración para los próximos ejercicios fiscales.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1 y de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, en el Anexo VI de los presentes estados contables se informan los importes que la Sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y por terceros, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

NOTA 8: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad no poseía bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 9: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY GENERAL DE SOCIEDADES

La Sociedad no poseía, al 30 de junio de 2025 y 2024, saldos ni operaciones con este tipo de sociedades.

NOTA 10: INFORMACIÓN REQUERIDA RES. N° 21/2021 DE LA SEPYME

10.1. Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	Plazo de mora					Total al 30/06/2025
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 1 año	
Contragarantía Hipoteca	-	-	-	-	19.330.773	19.330.773
Previsión calculada	-	-	-	-	(9.665.387)	(9.665.387)
Sin contragarantía	-	122.292	130.479	201.461	1.712.874	2.167.106
Previsión calculada	-	(99.318)	(130.479)	(201.461)	(1.642.874)	(2.074.132)
Total deudas por garantías afrontadas	-	122.292	130.479	201.461	21.043.647	21.497.879
Total previsión calculada	-	(99.318)	(130.479)	(201.461)	(11.308.261)	(11.739.519)

10.2. Detalle de cuentas de orden – deudores por garantías afrontadas previsionados al 100%

Año calendario en que se generó la deuda	Deuda total al 30/06/2025	Contragarantías			
		Hipotecarias	Prendarias	Fianzas	Otras
2018	1.360.059	96.400.000	-	-	-
2019	100.000	96.400.000	-	-	-
Total	1.460.059	192.800.000	-	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 10: INFORMACIÓN REQUERIDA RES. N° 21/2021 DE LA SEPYME (continuación)

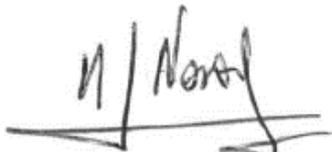
10.3. Detalle de los saldos pendientes de cobro cuya gestión de recupero se ha abandonado

Año calendario en que se generó la deuda	Saldo irrecuperable al 30/06/2025
2020	5.290.000
Total	5.290.000

NOTA 11: HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de AVAL FÉRTIL S.G.R.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre 2025



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO I

INVERSIONES

AL 30 DE JUNIO DE 2025

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

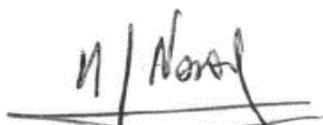
Denominación	Moneda	Cantidad	Cotización	Valor contable al 30/06/2025	Valor contable al 30/06/2024
Pertencientes a la S.G.R. (1)					
Fondos comunes de inversión					
SBS Dolar Plus - Clase C - Anexo V	USD	-	-	-	25.192.127
SBS Ahorro Pesos - Clase B	ARS	1.574	131,4641	206.947	247.222
Fima Premium - Clase B	ARS	104.649	75,9721	7.950.378	10.340.546
Raíces Ahorro Pesos FCI	ARS	277.177	27,5992	7.649.862	107.899.276
Subtotal Fondos comunes de inversión				15.807.187	143.679.171
Cuenta comitente					
SBS Trading S.A. - Anexo V	USD	20	1.196,0000	23.944	7.870
Subtotal Cuenta comitente				23.944	7.870
Obligaciones negociables					
Denominadas en dólares					
Central Puerto Clase A Vto. 14/03/2026	NPCAO	178	1.230,0899	218.956	331.911
Special Grains S.A. Clase 3 Vto. 11/10/26 - Anexo V	SOC30	36.226	1.198,6286	43.421.519	46.016.391
Subtotal Obligaciones negociables				43.640.475	46.348.302
Total de Inversiones de la S.G.R.				59.471.606	190.035.343
Pertencientes al Fondo de Riesgo (2)					
Títulos Públicos emitidos por la Nación					
Denominados en pesos					
BONTE 2024 CER +4.00%	T4X4	-	-	-	24.489.600
BONTE 2025 CER +4.25%	T2X5	-	-	-	17.634.178
BONTE 2026 CER +2%	TX26	300.000	14,6661	4.399.838	55.851.368
Denominados en dólares					
Bono Rep. Arg. USD Step-Up 2030	AL30	130.477	830,3089	108.336.211	59.938.855
Global Step-Up 2030	GD30	72.126	849,2845	61.255.492	26.718.583
Global Step-Up 2035	GD35	640.459	838,5795	537.075.774	351.975.888
BOPREAL Serie 3 - Vto. 31/05/26	BPY26	32.600	1.176,4705	38.352.938	10.430.775
BOPREAL Serie 1 B - Vto. 31/10/27	BPOB7	-	-	-	1.860.360
Letras del Tesoro					
LECAP Vto. 26/07/24	S26L4	-	-	-	1.131.746.591
LECAP Vto. 30/08/24	S30G4	-	-	-	60.264.020
LECAP Vto. 13/09/24	S13S4	-	-	-	9.225.000
LECAP Vto. 30/09/24	S30S4	-	-	-	62.534.726
LECAP Vto. 14/10/24	S14O4	-	-	-	17.137.500
LECAP Vto. 29/11/24	S29N4	-	-	-	61.075.090
LECAP Vto. 29/08/25	S29G5	493.548.280	1,5004	740.519.909	-
LECAP Vto. 30/09/25	S30S5	629.025.475	1,4836	933.232.071	-
LECAP Vto. 31/07/25	S31L5	84.528.754	1,4409	121.796.410	-
Subtotal Títulos públicos				2.544.968.643	1.890.882.534
Fondos comunes de inversión					
SBS Ahorro Pesos - Clase B	ARS	284.503	131,4643	37.402.039	15.229.266
SBS Renta Fija I FCIC - Clase A	ARS	1.000.000	9,3923	9.392.282	6.830.167
SBS Renta Mixta - Clase B - Anexo V	USD	274.390	1.695,8586	465.327.280	333.256.433
SBS Capital Plus - Clase B	ARS	-	-	-	1.208.038
SBS Balanceado - Clase B	ARS	65.604	110,0705	7.221.058	24.583.227
SBS Renta Pesos - Clase B	ARS	1.069	1.040,8393	1.112.473	-
SBS Patrimonio VI - Clase B	ARS	141.180.844	7,8965	1.114.839.048	969.194.787
SBS Gestion Renta Fija - Clase B	ARS	2.761.874	29,8399	82.414.005	9.152.643
First Renta Mixta VI - Clase D	ARS	32.168.304	10,8436	348.821.735	489.468.282
Fima Premium - Clase A	ARS	401.103	64,0511	25.691.113	45.158.850
First Renta Mixta III - Clase C	ARS	-	-	-	492.893.564
Toronto Trust Ahorro - Clase B	ARS	10.504	43,6500	458.479	798.223
Transporte				2.092.679.512	2.387.773.480

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre de 2025



MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre de 2025



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO I - continuación

INVERSIONES

AL 30 DE JUNIO DE 2025

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

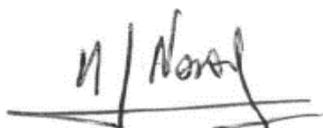
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Denominación	Moneda	Cantidad	Cotización	Valor contable al 30/06/2025	Valor contable al 30/06/2024
Pertencientes al Fondo de Riesgo (2) - continuación					
Fondos comunes de inversión (continuación)					
			<i>Transporte</i>	2.092.679.512	2.387.773.480
Adcap Ahorro Pesos Fondo de Dinero - Clase B	ARS	1.060.223	14,6302	15.511.229	-
Balanz Capital Money Market - Clase B	ARS	12.055.365	9,5075	114.615.813	-
Quinquela Pesos - Clase B	ARS	-	-	-	343.743
Axis Estrategia Dólar 1 - Clase B - Anexo V	USD	-	-	-	6.116.034
Axis Estrategia 3 - Clase B	ARS	11.186.182	6,8173	76.259.791	8.351.770
Delta Pesos - Clase B	ARS	-	-	-	979.064
MEGAQM Pesos - Clase B	ARS	39.150	41,3963	1.620.675	-
Subtotal Fondos comunes de inversión				2.300.687.020	2.403.564.091
Obligaciones negociables					
Denominadas en dólares					
Pan American Energy Clase XII Vto. 30/04/2027	PNDCO	-	-	-	133.888.422
Central Puerto Clase A Vto. 14/03/2026	NPCAO	-	-	-	28.211.820
Telecom Clase 16 Vto. 21/07/2025	TLCHO	-	-	-	9.556.454
Telecom Clase 21 Vto. 18/07/2031	TLCMO	98.000	1.336,4196	130.969.117	-
CT Barragan Clase 6 Vto. 16/05/2025	TBC6O	-	-	-	65.204.380
Pan American Energy Clase 21 Vto. 21/07/2025	PNMCO	-	-	-	209.369.025
Vista Energy Clase 21 Vto. 11/08/2028	VSCMO	370.000	938,5112	347.249.147	299.151.808
Crown Point Energía Clase 3 Vto. 20/07/2025	CWC4O	250.000	300,1063	75.026.582	230.046.156
Hector Bertone Serie 1 Clase 2 Vto. 30/06/2025	EH12P	-	-	-	92.978.714
YPF Clase 39 8.50% Vto. 28/07/2025	YCA6O	-	-	-	6.902.922
Banco Galicia Clase 16 Vto. 10/10/2028	BYCHO	63.346	1.257,8284	79.678.399	-
E.Renov. Las Lomas Clase 1 Vto. 12/10/2026	EAC1O	600.000	949,5018	569.701.069	-
Vista Energy Clase 16 Vto. 06/06/2026	VSCHO	17.375	1.107,7602	19.247.334	16.098.960
Aluar Serie 6 Vto. 27/04/2028	LMS6O	109.985	933,1987	102.637.861	218.071.974
Arcor Clase 21 Vto. 22/11/2025	RCCMO	59.431	1.174,7339	69.815.611	80.215.853
John Deere Clase 10 Vto. 08/03/2026	HJCAO	550.000	1.189,2660	654.096.301	551.893.396
Cía. Gen. Comb. Clase 34 Vto. 23/02/2026	CP34O	15.000	1.149,4786	17.242.179	20.765.302
Cía. Gen. Comb. Clase 28 Vto. 07/09/2026	CP28O	1.000.000	974,4194	974.419.443	-
YPF Energía eléctrica Clase 18 Vto. 16/10/2032	YFCJO	43.000	1.217,6105	52.357.252	-
YPF Energía eléctrica Clase 15 Vto. 27/02/2027	YFCGO	46.967	1.184,7807	55.645.596	61.960.876
Pampa Energía Clase 21 Vto. 10/09/2031	MGCMO	59.000	1.265,6446	74.673.031	-
Oleoductos del Valle Clase 5 Vto. 12/06/2028	OLC5O	100.000	1.219,6544	121.965.438	-
Subtotal Obligaciones negociables				3.344.724.360	2.024.316.062
Cuentas comitentes					
SBS Trading S.A.	ARS	-	-	-	(18)
SBS Trading S.A. - Anexo V	USD	1	1.196,0000	1.662	38.969
Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F.E.I.	ARS	-	-	1	(62.478.864)
Option Securities S.A.	ARS	-	-	1.347	-
Option Securities S.A. - Anexo V	USD	1	1.196,0000	1.423	718
Rosario Valores S.A. - Anexo V	USD	1	1.196,0000	1.363	564
S & C Inversiones S.A.	ARS	-	-	(14.572)	5.381
Subtotal Cuentas comitentes				(8.776)	(62.433.250)
Cauciones bursátiles					
Posición colocadora en dólares - Anexo V	USD	-	-	-	944.087
Subtotal Caucciones bursátiles				-	944.087

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre de 2025



MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre de 2025



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO I - continuación

INVERSIONES

AL 30 DE JUNIO DE 2025

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Denominación	Moneda	Cantidad	Cotización	Valor contable al 30/06/2025	Valor contable al 30/06/2024
Pertencientes al Fondo de Riesgo (2) - continuación					
Pagarés bursátiles					
#URE250750001 - Anexo V	USD	99.896	1.196,0000	119.475.018	-
#UDO270850001 - Anexo V	USD	216.812	1.196,0000	259.306.962	-
#UDO050950001 - Anexo V	USD	168.228	1.196,0000	201.200.669	-
#UAR200850004 - Anexo V	USD	39.866	1.196,0000	47.679.640	-
#UAR220850002 - Anexo V	USD	39.856	1.196,0000	47.667.373	-
#UAR310850004 - Anexo V	USD	109.554	1.196,0000	131.026.307	-
#UAR210850001 - Anexo V	USD	123.576	1.196,0000	147.797.373	-
Subtotal Pagarés bursátiles				954.153.342	-
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo				9.144.524.589	6.257.273.524
Total de Inversiones				9.203.996.195	6.447.308.867

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre de 2025

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre de 2025

FEDERICO F. G. LUCERO PAVON

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDJARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO II

BIENES DE USO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

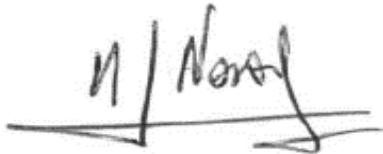
comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Cuenta Principal	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				VALOR NETO AL 30/06/2025	VALOR NETO AL 30/06/2024
	Al inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
							Monto (1)			
Muebles y útiles	3.514.339	-	-	3.514.339	2.024.229	-	351.433	2.375.662	1.138.677	1.490.110
Equipos de computación	11.558.220	1.318.539	-	12.876.759	11.558.220	-	659.269	12.217.489	659.270	-
TOTALES AL 30/06/2025	15.072.559	1.318.539	-	16.391.098	13.582.449	-	1.010.702	14.593.151	1.797.947	---
TOTALES AL 30/06/2024	15.072.559	-	-	15.072.559	13.231.014	-	351.435	13.582.449	---	1.490.110

(1) El destino contable de las depreciaciones se informa en el Anexo VII

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre de 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre de 2025



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO III

ACTIVOS INTANGIBLES

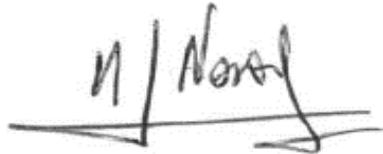
AL 30 DE JUNIO DE 2025

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Cuenta Principal	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				VALOR NETO AL 30/06/2025	VALOR NETO AL 30/06/2024
	Al inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio Monto	Acumuladas al cierre		
Software	4.638.366	-	-	4.638.366	4.638.366	-	-	4.638.366	-	-
TOTALES AL 30/06/2025	4.638.366	-	-	4.638.366	4.638.366	-	-	4.638.366	-	---
TOTALES AL 30/06/2024	4.638.366	-	-	4.638.366	3.092.244	-	1.546.122	4.638.366	---	-

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre de 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre de 2025



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO IV

CREDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

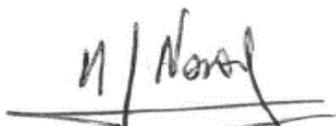
AL 30 DE JUNIO DE 2025

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	30/06/2025		30/06/2024	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
Clasificación por plazos:				
a) Vencidos	9.758.360	-	9.735.387	-
b) Sin plazo	19.943.235	9.736.863	19.822.272	23.679.706
c) A vencer				
Hasta 3 meses	143.373.050	90.764.624	29.948.161	68.807.582
3 a 6 meses	-	-	-	-
6 a 9 meses	-	11.666.258	-	10.556.249
9 a 12 meses	-	-	-	-
más de 1 año	1.030.914	-	164.081	-
Clasificación por tasas de interés:				
a) Que no devengan interés	174.105.559	112.167.745	59.669.901	103.043.537
b) Que devengan interés	-	-	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre de 2025



MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre de 2025



ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO V

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30 DE JUNIO DE 2025

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

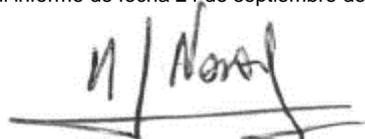
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Moneda	Tipo de cambio	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda local al 30/06/2025	Monto en moneda local al 30/06/2024
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos					
Pertencientes a la S.G.R. (1)					
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera	USD	1.196,0000	2.115	2.530.054	14.761.441
Pertencientes al Fondo de Riesgo (2)					
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera	USD	1.196,0000	27	32.878	100
Inversiones					
Pertencientes a la S.G.R. (1)					
Fondos comunes de inversión					
SBS Dolar Plus - Clase C	USD	-	-	-	25.192.127
Cuentas comitentes					
SBS Trading S.A.	USD	1.196,0000	20	23.944	7.870
Obligaciones negociables					
Special Grains S.A. Clase 3 Vto. 11/10/26	USD	1.196,0000	36.306	43.421.519	46.016.391
Pertencientes al Fondo de Riesgo (2)					
Fondos comunes de inversión					
SBS Renta Mixta - Clase B	USD	1.196,0000	389.070	465.327.280	333.256.433
Axis Estrategia Dólar 1 - Clase B	USD	-	-	-	6.116.034
Cuentas comitentes					
SBS Trading S.A.	USD	1.196,0000	1	1.662	38.969
Option Securities S.A.	USD	1.196,0000	1	1.423	718
Rosario Valores S.A.	USD	1.196,0000	1	1.363	564
Cauciones bursátiles					
Posición colocadora en dólares	USD	1.196,0000	-	-	944.087
Pagarés bursátiles					
#URE250750001	USD	1.196,0000	99.896	119.475.018	-
#UDO270850001	USD	1.196,0000	216.812	259.306.962	-
#UDO050950001	USD	1.196,0000	168.228	201.200.669	-
#UAR200850004	USD	1.196,0000	39.866	47.679.640	-
#UAR220850002	USD	1.196,0000	39.856	47.667.373	-
#UAR310850004	USD	1.196,0000	109.554	131.026.307	-
#UAR210850001	USD	1.196,0000	123.576	147.797.373	-
Total del activo corriente y del activo				1.465.493.465	426.334.734

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

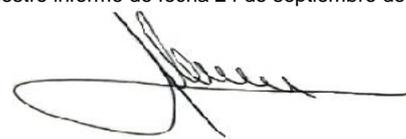
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre de 2025



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre de 2025



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO VI

CUENTAS DE ORDEN

AL 30 DE JUNIO DE 2025

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Total 30/06/2025 (1)	Total 30/06/2024 (1)
Deudoras		
Socios partícipes y terceros por garantías otorgadas		
Avales financieros	2.815.599.345	1.604.841.889
Avales financieros USD	10.082.192.860	7.732.566.484
Avales comerciales USD	418.933.879	1.083.456.000
Total Socios partícipes y terceros por garantías otorgadas	13.316.726.084	10.420.864.373
Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros		
Fianzas de Socios partícipes y terceros	972.332.734	872.060.679
Fianzas de Socios partícipes y terceros USD	43.813.800.000	31.796.880.000
Hipotecas	36.000.000	36.000.000
Hipotecas USD	7.816.835.000	7.501.200.000
Prendas	12.000.000	12.000.000
Otros	37.499.644	-
Otros USD	-	63.840.000
Total Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros	52.688.467.378	40.281.980.679
Deudores por garantías afrontadas previsionados en el 100%		
Cobranzas por cuenta y orden de terceros en curso	1.460.059	6.750.059
Total Deudores por garantías afrontadas previsionados en el 100%	1.460.059	6.750.059
Deudores por garantías afrontadas con gestiones de cobro abandonadas	5.290.000	-
Total Deudores por g^tías. afrontadas con gestiones de cobro abandonadas	5.290.000	-
Total de cuentas de orden deudoras	66.011.943.521	50.709.595.111
Acreeedoras		
Garantías otorgadas a socios partícipes y terceros	(13.316.726.084)	(10.420.864.373)
Acreeedores por contragarantías recibidas	(52.688.467.378)	(40.281.980.679)
Acreeedores por cobranzas en curso por cuenta de terceros en curso	(1.460.059)	(6.750.059)
Gestiones de Cobro Abandonadas	(5.290.000)	-
Total de cuentas de orden acreedoras	(66.011.943.521)	(50.709.595.111)

(1) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre de 2025

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre de 2025

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO VII

Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

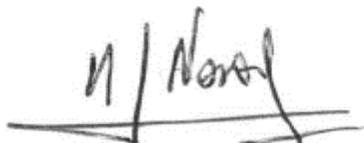
Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 30/06/2025	Total 30/06/2024
Remuneraciones	366.619.106	-	366.619.106	461.229.335
Cargas sociales	68.057.486	-	68.057.486	92.531.164
Movilidad y viajes	1.416.758	-	1.416.758	2.196.115
Impuestos y tasas	47.481.897	27.288.200	74.770.097	105.844.744
Depreciaciones de bienes de uso	1.010.702	-	1.010.702	351.435
Servicios de terceros	48.786.125	-	48.786.125	55.272.689
Gastos y comisiones bancarias	13.640.568	-	13.640.568	18.021.756
Honorarios y certificaciones	55.483.098	-	55.483.098	83.759.494
Desarrollo y publicidad	-	24.122	24.122	803.825
Gastos generales	11.080.554	-	11.080.554	5.238.706
Gastos y aranceles Caja de valores	-	5.030.775	5.030.775	7.246.525
Capacitaciones	-	-	-	119.955
Honorarios al Consejo de Administración	-	-	-	13.942.012
Gastos por ejecución de contragarantías	-	723.731	723.731	10.714.049
Totales al 30/06/2025	613.576.294	33.066.828	646.643.122	---
Totales al 30/06/2024	806.434.225	50.837.579	---	857.271.804

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 24 de septiembre de 2025



MARCELO H. NAVONE

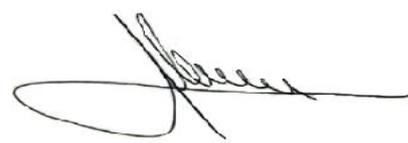
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de septiembre de 2025



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de
AVAL FÉRTIL S.G.R.
CUIT N° 30-71482463-1
Domicilio legal: Saavedra 759
Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

1- Opinión

He auditado los estados contables de **AVAL FÉRTIL S.G.R.** (en adelante mencionada indistintamente como la "Sociedad" o "**AVAL FÉRTIL S.G.R.**") que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, los estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía (SEPYME).

2- Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente de la Sociedad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3- Énfasis sobre la base contable

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en las notas 2.1 y 2.2 a los estados contables, en las que se describen las diferencias entre el marco de información contable establecido por la SEPYME y las NCPA, como resultado de la excepción de la aplicación de las RT N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, dispuesta por esta Secretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias.

4- Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria que acompaña a los estados contables. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

5- Responsabilidades del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por la SEPYME, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

Tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas. Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de la aplicación de las RT N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, de acuerdo con lo dispuesto por esta Secretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6- Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

6- Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables (continuación)

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Sociedad.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 6.741.814 y no era exigible a esa fecha.
- b) Al 30 de junio de 2025, la deuda devengada a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (A.R.B.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 4.076.303, no siendo exigible a esa fecha.
- c) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2025.

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de

AVAL FÉRTIL S.G.R.

CUIT: 30-71482463-1

Domicilio Legal: Saavedra 759

Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **AVAL FÉRTIL S.G.R.** (en adelante mencionada indistintamente como la "Sociedad" o "**AVAL FÉRTIL S.G.R.**"), de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5to. del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

I. Documentos examinados

- a. Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025.
- b. Estado de resultados por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.
- d. Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.
- e. Estado de evolución del fondo de riesgo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.
- f. Notas 1 a 11 y anexos I a VII correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.
- g. Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con la cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II. Responsabilidades del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía (SEPYME) y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

Tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas. Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de la aplicación de las RT N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, de acuerdo con lo dispuesto por esta Secretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

III. Responsabilidades de los miembros de la Comisión Fiscalizadora

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la congruencia de los documentos

III. Responsabilidades de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (continuación)

examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para llevar a cabo nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos analizado la auditoría efectuada por el auditor externo Marcelo H. Navone, quien emitió su informe con fecha 24 de septiembre de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, conforme ha sido adoptada en esta jurisdicción. La normativa profesional requiere al auditor el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asimismo, en relación con la memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2025, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

IV. Dictamen

a) Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el apartado II, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AVAL FERTIL S.G.R. al 30 de junio de 2025, el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución de fondo de riesgo por el ejercicio finalizado en esa fecha de conformidad con el marco contable establecido por la SEPYME.

b) En relación con la memoria del Consejo de Administración, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

V. Énfasis sobre la base contable

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar sobre la información contenida en las notas 2.1 y 2.2 a los estados contables, en la que se describen las diferencias entre el marco de información contable establecido por la SEPYME y las NCPA, como resultado de la excepción de la aplicación de las RT N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, dispuesta por esta Secretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias.

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'F' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente